

LOS RETOS DE LAS PACES TERRITORIALES

LA DEMOCRACIA DEL POSTCONFLICTO

“No importa lo que se firme en la Habana”

Sin importar lo que se firme en La Habana, que por demás es importante, determinante, justo y necesario, no solo para desarmar los espíritus bélicos de los guerrilleros, recoger las armas ilegítimas de los alzados insurgentes, devolver en zonas ancestrales la responsabilidad del Estado, al que le compete, iniciar un proceso de transición de excombatientes; es necesario llamar a uso de buen retiro de mandos principales, medios y combatientes rasos de la guerrilla de las Farc-EP y de nuestras Fuerzas Armadas- FFAA-.

Buscando luego que, con su asesoría y acompañamiento, contribuyan en la reconstrucción de la seguridad rural, el desminado en zonas infectadas de estos artefactos artesanales e industriales, en la defensa del ambiente y la mega diversidad de nuestros ecosistemas en contra de la minería ilegal y la minería legal, que contamina y depreda sin respetar los protocolos Nacionales e Internacionales de explotación sostenible, poner fin a los cultivos ilícitos y al narcotráfico –que un día fueron su principal fuente de financiación-, al tráfico de armas y la industria militar en toda su expresión logística: explosivos, armas de fuego de corto, mediano y largo alcance, comunicaciones, uniformes de campaña, botas y demás pertrechos para la guerra en contra de la vida.

Lo más importante de todo sería que contribuyeran a la reconstrucción del país, desde la óptica de la Justicia Transicional que se les aplique, combinada con otras formas de justicia, como la Justicia Restaurativa y la Comunitaria, conjuntamente con la gente que ayer los apoyó, que hoy aún los condena, la misma que mañana con seguridad, seguirá requiriendo de sus servicios de excombatientes y ex militares, para recuperar la confianza en los territorios de influencia, donde la zozobra por el día a día llegó a sus hogares para quedarse como un invitado más, en la mesa servida del conflicto armado, del post conflicto o post acuerdos que nos abruma.

Una comunidad que requiere de justicia y para ello requiere saber la verdad, conocer con certeza quiénes fueron sus perpetradores, en dónde están los cuerpos de sus desaparecidos, tener condiciones para el retorno si así lo prefieren, perdonar si les es posible, cerrar el duelo que continua abierto, cual cheque en blanco que no tiene cifras, pero sobre todo contar con la **GARANTIA DE NO REPETICIÓN**, basada en la ética de los Derechos Humanos - DDHH-, para todos sus habitantes, contribuyendo con ello a una verdadera legitimación del Estado Social de Derecho que debemos ser.

Por ello, si bien es importante lo que se firme en La Habana, es mucho más importante lo que se haga insituo, en cada vereda, corregimiento, municipio, barrio, ciudad, Distrito Capital, turístico o inmaterial, ya que el fin del conflicto armado con las Farc-EP y con el ELN, acabarán con un alto porcentaje de sus efectos colaterales contados en vidas humanas, fauna y flora, daño a la infraestructura pública y privada, la alta inversión económica del Estado para la guerra, el desplazamiento forzado, la corrupción en el uso y manejo de los recursos invertidos, los privilegios y el autoritarismo que estigmatiza y genera falsos positivos, desapariciones forzadas, secuestros, extorsiones, asesinatos selectivos, masacres, cárcel, sudor, miedo y dolor de madre aun no cuantificados en su justa dimensión.

PAZ TERRITORIAL EL RETO

Con seguridad existen varias definiciones sobre el tema, algunos modelos conocidos, experiencias exitosas, otras baladíes en África, Asia, Centro América y Europa, principalmente, pero cada una de ellas con sus particularidades contextuales, con sus normas constitucionales y de ley, sus acuerdos comunitarios, concertados socialmente con los principales actores de cada territorio, bajo modelos de justicia comunitaria basada en usos y costumbres, un modelo restaurativo que reivindica al sujeto por encima de la norma, debido a que no ve solamente, la falta contra el orden social o jurídico, sino al sujeto que falta a la norma, o los acuerdos pactados por la sociedad.

Un territorio que no estigmatice ni describa, los excombatientes, a los victimarios y a sus víctimas, que los ponga en danza de reconciliación y paz para el futuro, sin desconocer el pasado, pero consciente que sólo en el presente se pueden construir las bases, los acuerdos, los pactos, para una verdadera garantía de no repetición en el futuro, donde prime el respeto por la diferencia, los Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC y la paz.

Un territorio en donde el verano y el invierno como principios fundamentales de la naturaleza que nos incumbe, no sigan siendo motivo de desgracia y preocupación, en el que nuestras mujeres no sean violadas ni violentadas bajo ninguna circunstancia, una comunidad capaz de desterrar la violencia de su territorio, como seguro de paz y armonía ciudadana, un territorio en donde los niños no mueran de hambre y desnutrición, donde los funcionarios de Gobierno, sean éticos y probos y el erario público, uno en que sea invertido hasta el último peso sin CVYA, (Cómo voy yo ahí). Donde la comunidad tenga sus propias veedurías, con líderes no corruptos y, la utopía de una nueva cosmovisión construya el futuro que nos merecemos, haciendo que los problemas estructurales de toda nuestra vida por fin comiencen a ceder dejando de ser la causa principal de todas nuestras desgracias, sin lugar a

dudas por culpa de los gobernantes que se roban absolutamente todo, incluidas las vidas de sus propios conciudadanos.

Para ello es necesario que los gobernantes locales que elegiremos el próximo 25 de octubre de este 2015, vean en el postconflicto una oportunidad para crecer, para transformar a la sociedad, que comprendan de una vez por todas, que la paz en sus territorios no la harán las Farc-EP, ni el Gobierno Nacional, que es un reto y una responsabilidad compartida, que les atañe desde ahora.

Urge entonces construir planes territoriales de paz, políticas claras de inversión social, articulación en redes institucionales y comunitarias, para el trabajo mancomunado, captar recursos del orden local, Nacional e Internacional, para mejorar sus coberturas en educación académica y ciudadana, recuperación de valores e implementación de nuevos paradigmas ciudadanos para la convivencia que requiera cada territorio en particular, entre otras acciones, que también recibirán los excombatientes y su familiares, con las consecuencias negativas y positivas que se puedan producir.

Nada afecta la democracia como el exceso de normas y leyes que la ciudadanía no conoce, no interpreta y menos que todo, comprende, pero que igual está sujeto a ellas, puesto que fueron construidas con los parámetros constitucionales requeridos para obtener piso de legalidad, generando de suyo, un entramado jurídico que atrapa la democracia, asfixiándola indistintamente en su madeja legal debido a: los tiempos procesales, las pruebas, las instancias y toda una serie de requisitos que hacen de la justicia una verdadera trampa mortal y del estamento institucional un fortín de cánones normativos que cierran la maraña judicial, afectando la contratación pública, el acceso a la justicia, la inversión social entre otras acciones que dependen de la trama legal.

Por lo tanto en los territorios de paz, sin trasgredir lo legal, se requiere con urgencia identificar las fortalezas legales que puedan contribuir con este ejercicio ciudadano, para ello en muchos lugares se cuenta con casas de Justicia y Centros de Convivencia que pueden ser re-potencializados para la paz en los territorios, dándoles un carácter de centros de educación masiva para la ciudadanía dado que múltiples instituciones convergen en sus sedes, fiscalía, personerías, comisarías de familia, unidades de mediación, jueces de paz, conciliadores en equidad entre otras fortalezas institucionales y comunitarias.

Indudablemente jueces de paz y conciliadores en equidad, pueden ser una herramienta de pedagogía para este tipo de procesos, dada su inserción comunitaria, su liderazgo en justicia de paz y en equidad, su experiencia en escucha activa, su volumen de conflictos transigibles,

conciliables y desistibles resueltos en audiencias de mediación y conciliación de conflictos, su aceptación por parte de la comunidad y las instituciones de justicia, sus modelos organizativos y toda una serie de fortalezas que estos paladines de justicia y convivencia poseen y ejercen de forma gratuita y voluntaria en las comunidades territoriales.

Ellos al igual que otros actores públicos, privados y comunitarios, son los llamados a iniciar y consolidar este proceso de paz territorial que hasta hoy, solo gobiernos como el de Antioquia y Bogotá, junto a uno que otro municipio poseen como iniciativa gubernamental mucho antes del postconflicto.

En los foros locales y regionales, desarrollado por la Alianza Colombiano de Conciliadores/as en Equidad ACCE, la Corporación Nuevo Arco Iris y otras organizaciones en Cauca, Bogotá, Cali, Pereira y Cartagena, encontraron con que los futuros gobernantes en su gran mayoría, pecan por no contar en su programa de Gobierno con propuestas claras de cara al postconflicto, que les permita construir políticas públicas locales y regionales, que a su vez se articulen con los acuerdos de La Habana y los programas del Gobierno Nacional para este proceso.

El pasado 16 de septiembre del 2015 por ejemplo, la ACCE, Convivencia Caribe, la Corporación Nuevo Arco Iris, con otras organizaciones, del Distrito Turístico de Cartagena, convocaron un foro de candidatos a la alcaldía distrital y la gobernación de Bolívar, con el propósito de debatir sus apuestas políticas de cara al postconflicto. Dio tristeza ver como en un 99 por ciento los aspirantes a alcaldía y gobernación, no solo brillaron por su ausencia, sino que también escurrieron el bulto como se dice popularmente.

Por lo que queremos agradecer al aspirante a la alcaldía, Fabio Castellano del Partido Verde, Román Torres aspirante a la Asamblea Departamental y a los concejales activos: Américo Mendoza y Pastor Jaramillo, por apoyar y acompañar esta iniciativa llevada a cabo en las entrañas del Concejo Distrital de Cartagena, que amablemente prestó sus instalaciones para este ejercicio democrático, espacio en donde la comunidad, principalmente de conciliadores y conciliadoras en equidad del distrito, esperaba ávidamente conocer sus propuestas de paz territorial, dada las implicaciones que el conflicto armado viene produciendo en el Distrito.

Cartagena septiembre 17 de 2015.

Luis E. Sánchez Puche

Sociólogo

Corporación Nuevo Arco Iris

Presidente Alianza Nacional de Conciliadores/as en Equidad ACCE